



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-1660-O

Quito, D.M., 01 de abril de 2024

Asunto: Proceso de Declaratoria de Bien Mostrenco del predio No. 240060 y clave catastral No. 11703-02-014. EXP. PM No. 2023-00455

Señorita Abogada
Ana Sofía Reyna Gallegos

Subprocuradora de Asesoría de uso y Ocupación de Suelo
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO

En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted en atención al oficio No. GADDMQ-PM-2024-1070-O de 12 de marzo de 2024, la Subprocuradora de Asesoría de Uso y Ocupación de Suelos de la Procuraduría Metropolitana del GAD del Distrito Metropolitano de Quito, en la pare pertinente expone y solicita que:

“Con oficio No. GADDMQ-DMGBI-2023-4893-O de 10 de noviembre de 2023, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles remitió el oficio No. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2023-2118-O de 15 de octubre de 2023, emitido por el Jefe de la Unidad de Catastro Especial.

Una vez analizada y revisada la documentación constante en el expediente, me permito indicar que no se ha subsanado el informe que debe emitir la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, ya que se indicó que de conformidad al Art. 3678 del Código Municipal (actual Art. 4044), se debe motivar la existencia o no de un título de propiedad, que determine la procedencia o improcedencia de la declaratoria de bien mostrenco. Motivación que en el presente caso no se realiza, por cuanto en el Oficio No. GADDMQ-DMGBI-2023-3104-O de 31 de julio de 2023, solamente se ratifica en el informe emitido con Oficio No. GADDMQ-DMGBI-2023-0957-O de 12 de marzo de 2023.

En consideración a lo expuesto, Procuraduría Metropolitana previo a emitir el criterio legal correspondiente, devuelve el expediente de la Declaratoria de Bien Mostrenco del predio No. 240060, a fin de que se subsane la observación realizada.”

Al respecto debo informar lo siguiente:

1.- Se procedió a la revisión de los archivos proporcionados por la ex Dirección de Avalúos y Catastros en el año 2004, entidad que era la encargada de la administración, custodia y archivo de los documentos públicos que acredite la titularidad de dominio de la propiedad municipal; y como también en los archivos que actualmente posee esta Dirección Metropolitana, no se encontró ningún documento con relación a los predios detallados en el párrafo anterior.

2.- Con oficio No. DMC-CE-12625 de 09 de octubre de 2018, el ex Coordinador de Gestión Catastral de la Dirección Metropolitana de Catastro, informo que:



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-1660-O

Quito, D.M., 01 de abril de 2024

“Según el archivo histórico alfanumérico REHOSTING, el inmueble se encuentra incorporado al catastro el 12 de julio de 1991, sin existir antecedentes históricos sobre la titularidad de dominio.”

3.- Con trámite No. 2258018 emite el certificado de búsqueda No. 2365821, en el cual, el Registro de la Propiedad expone que:

“El Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito informa que: En base a la información proporcionada, esta entidad no encuentra el acta que constituye título de propiedad del inmueble con número de predio 240060, ni clave catastral 11703-02-014, tal como se indica en la petición que antecede.”(sic)

Conforme lo expuesto y de haber agotado todas las instancias en la búsqueda de la documentación sobre la titularidad de dominio del bien inmueble antes descrito; acogiendo los informes técnicos y legales de las diferentes Dependencias involucradas en este proceso administrativo, esta Dirección Metropolitana emite criterio FAVORABLE para la Declaratoria de Bien Mostrenco del predio No. 240060 con clave catastral No. 11703-02-014; y así alcanzar el documento de titularidad de dominio del bien inmueble antes descrito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carlos Andrés Yépez Díaz
DIRECTOR METROPOLITANO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Referencias:

- GADDMQ-PM-2024-1070-O

Anexos:

- 1. Solicitud de arrendamiento de la señora Sabina Nulbia Morales Vaca.pdf
- E-2021-2913-O Administración zonal solicita a la DMGBI informe de titularidad del predio 240060.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2022-0023-O solicitud de la DMGBI a la AZEE se remita el plano de la Urbanización..pdf
- 4. GADDMQ-AZEE-DAF-2022-0198-M Solicitud de plano.pdf
- GADDMQ-AZEE-USG-2022-0011-M no se registra información relacionada con el plano de Urbanización.pdf
- 6. GADDMQ-AZEE-DAF-2022-0250-M solicitud de inspección.pdf
- 7. GADDMQ-AZEE-UTYV-2022-0191-M informe de inspección.pdf
- 7.1. escritura_predio_262415_(ref_240060).pdf
- 8. GADDMQ-AZEE-UTYV-2022-0238-M Se remite levantamiento planimétrico.pdf
- 8.1. bosdque-gestion_files.rar
- 8.2. punto_ntrip.dwg
- 8.3. cad-raygada.dwg
- 8.4. Levantamiento.pdf
- 9. GADDMQ-AZEE-UTYV-2022-0250-M se remite levantamiento planimetrico.pdf
- 10. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-1215-M Criterio Técnico Favorable.pdf



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-1660-O

Quito, D.M., 01 de abril de 2024

- 11. GADDMQ-AZEE-DAJ-2022-0753-M Criterio juridico Favorable.pdf
- 12. GADDMQ-AZEE-2022-3143-O la administración zonal emite criterio favorable.pdf
- 13. GADDMQ-DMGBI-2022-3774-O solicitud de ficha técnica.pdf
- 14. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2023-0508-O se remite ficha técnica.pdf
- 14.1. FICHA TÉCNICA Nro STHV-DMC-UCE-2023-0393.pdf
- 15. GADDMQ-DMGBI-2023-0957-O criterio favorable de la DMGBI.pdf
- 16. GADDMQ-PM-2023-1085-O observaciones Procuraduría Metropolitana.pdf
- 17. GADDMQ-DMGBI-2023-1085-O solicitud al RP de actualización de certificado de búsqueda.pdf
- 17.1. oficio RPDMQ-DGDA-2019-0085.pdf
- 18. GADDMQ-RPDMQ-DA-2023-0800-OF registro de la propiedad remite el oficio actualizado.pdf
- 18.1. Certificado de búsqueda.pdf
- 19. gaddmq-dmgbi-2023-1454-o solicita al STHV copias del oficio DMC-12625.pdf
- 20. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2023-0845-M solicita información al archivo de la DMC.pdf
- 20.1. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2023-0935-M contestación de archivo de la DMC.pdf
- 20.2. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2023-0935-M DMC rectifica el año.pdf
- 20.3. GADDMQ-STHV-DMC-2023-0001-RCF.pdf
- 20.3.1. Copia Certificada del oficio No. DMC-12625.pdf
- 20.3.2. oficio No. DMC-12625.pdf
- 21. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2023-1501-O remite el informe solicitado por la DMGBI.pdf
- 22. GADDMQ-DMGBI-2023-3104-O contesta las observaciones.pdf
- 23. GADDMQ-PM-2023-3418-O observaciones de la Procuraduría Metropolitana.pdf
- 24. GADDMQ-DMGBI-2023-3725-O solicita actualización de informe a la DMC.pdf
- 25. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2023-2118-O la DMC se ratifica en el informe DMC-12625.pdf
- 26. GADDMQ-DMGBI-2023-4893-O.pdf

Copia:

Señor Tecnólogo
Francisco Leonidas Herrera Yambay
Servidor Municipal 7
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA TÉCNICA

Señora
Janneth Patricia Cañas Pavon
Servidor Municipal 7
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Francisco Leonidas Herrera Yambay	flhy	DMGBI-AT	2024-03-19	
Revisado por: Ivan Esteban Andrade Albornoz	ia	DMGBI-AT	2024-03-21	
Aprobado por: Carlos Andrés Yépez Díaz	cy	DMGBI	2024-04-01	

